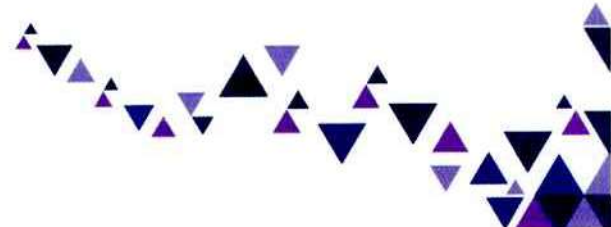




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

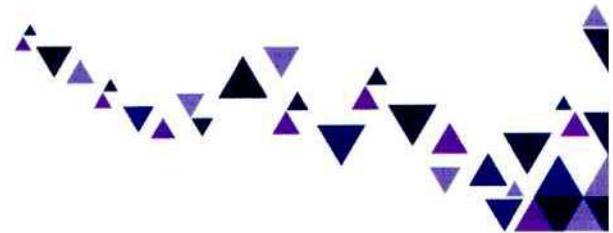
Nombre completo del contratista	Otto Iván Dávila Crespo
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Técnicos
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/43/2022/SUCH
Período del Informe	del 01 al 30 de abril de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación.	<p>Resultados:</p> <p>a) Elaborado el plan de trabajo y cronograma de actividades para los meses de abril a octubre de 2022, entregado a la Responsable de Gestión General del Programa para su revisión y validación.</p> <p>b) Presentada para validación la propuesta del plan de trabajo correspondiente al período de abril a octubre del 2022, ante autoridades de la SEICMSJ, OTC y Programa PREVI. en reunión de trabajo en la sede departamental de Escuintla.</p>
02.	Asistir técnicamente en la sistematización de la información del proceso de formulación, actualización, implementación y seguimiento de las Políticas municipales de prevención de la Violencia y el Delito en el departamento de Retalhuleu.	<p>Resultado:</p> <p>a) Realizada la coordinación para iniciar procesos de implementación de la PMPVD a través del acompañamiento técnico brindado a delegada de UPCV en reunión de COMUPRE en los municipios de San Pablo Jocopilas, Samayac y San Gabriel en el departamento de Suchitepéquez.</p> <p>b) Asistencia técnica brindada a la delegada de UPCV en reunión de mesa técnica de niñez, adolescencia y juventud</p>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>establecida previamente en la COMUPRE de San Lorenzo, para la identificación de acciones de prevención en el eje de trabajo de la PMPVD y de actores locales y departamentales.</p> <p>c) Fortalecimiento de capacidades técnicas brindado a personal de la COMUPRE de Santo Domingo, como moderadoras para dirigir las mesas de trabajo en el Conversatorio Ciudadano, en conjunto con la delegada de UPCV.</p>
03.	<p>Apoyar en la coordinación técnica con las Direcciones Municipales de la Mujer -DMM- y las Oficinas Municipales de la Niñez y Adolescencia-OMNA- en el departamento de Retalhuleu, para el fortalecimiento de capacidades técnicas y la actualización de instrumentos y herramientas en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, con enfoque de género e interseccional.</p>	<p>Resultado:</p> <p>Coordinación establecida con la junta departamental de las DMM en el departamento de Suchitepéquez, para iniciar proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas a las direcciones municipales de la mujer.</p>
04.	<p>Apoyar en otras actividades técnicas que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales, sean requeridas por la Responsable de gestión técnica del componente de prevención y el /la directora/a del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Participación en reunión de trabajo con profesional experta en género del Programa PREVI para realizar aportes a los productos de fortalecimiento de capacidades técnicas dirigido al personal que integra la UPCV y las COMUPRE, previo a ser presentados ante autoridades de la UPCV.</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>b) Participación en reunión de trabajo con el Director del Programa, Responsable de la Gestión Técnica y Operativa del Programa y Experta en Género, para revisar y validar las presentaciones previo al taller de trabajo realizado con el equipo técnico de la UPCV central y delegadas y delegados de los departamentos de incidencia del Programa PREVI.</p>

Elaborado por: *Otto Iván Dávila Crespo*
 Servicios Técnicos

Asistencia Técnica Nivel I en materia de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia y Delitos Sexuales para el departamento de Suchitepéquez.

Revisado por

MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
 Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Aprobado por *Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga*
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

